

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMLATMINAS S. A.**

En la ciudad de Quito, a los Treinta y un días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Compañía, del edificio COMINESA, ubicado en la Avenida 10 de agosto N37-232 y Villalengua, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del Ingeniero Fredy Enrique Salazar, accionista del noventa y nueve por ciento del capital accionario y el Ingeniero Edgar Orlando Torres Cunalata, accionista del uno por ciento del capital accionario suscrito y pagado de la compañía Amlatminas S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, y definir sobre el destino y distribución de utilidades en caso de haberlas.
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2015
3. Aprobación del Informe de Comisario por el año 2015

Al efecto preside la sesión el Ing. Fredy Enrique Salazar, para que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc se nombre a la Ing. Mayra Basantes, quien es invitada y acepta la nominación.

Acto seguido la Sra. Secretaria de la Junta siendo las 10h10, toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía, por lo que se instala la junta.

Acto seguido la Sra. Secretaria de la Junta siendo las 10h10, toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía, por lo que se instala la junta.

Instalada la sesión se pone a consideración el Orden del Día. Disponiendo que Secretaria de lectura al mismo, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto a tratarse:

- ***El primer punto del orden del día es: Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.***

Puesto en conocimiento los Estados Financieros del año 2015, los mismos que resultan muy claros, y a la vez que en forma previa fueron conocidos por los miembros de la Junta de Socios, en tal virtud, La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades, Resuelve: Aprobar los Estados Financieros del año 2015. Referente a la distribución de resultados deben ser efectuados conforme a la ley y para el caso de la pérdida del 2015, este valor debe ser absorbido por el accionista mayoritario asiento contable que se dispone al departamento de contabilidad hacerlo en el ejercicio económico del 2016.

- **El segundo punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Gerente.**

Puesto en conocimiento el informe del Gerente Presentado el 31 de marzo del 2016 en el que se indica el cumplimiento de objetivos y la situación financiera de la Compañía del año 2015., La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Gerente, así como también la sugerencia para el período venidero.

- **El tercer punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2015**

Puesto en conocimiento el informe de Comisario Presentado el 31 de marzo del 2016 en el que se indica el cumplimiento de normas de control interno y de la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía por el año 2015, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Comisario.

Siendo las 11h15, se suspende la sesión por el lapso de treinta minutos a fin de elaborar el acta de la junta, 30 minutos después se da lectura al Acta. No habiendo ningún argumento en contra, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el Acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en tres ejemplares.

Siendo las 11h45 el Presidente da por terminada la presente Junta de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y de fe de conformidad y aceptación se levanta la presente Acta en tres ejemplares iguales y del mismo tenor que en unidad de acto firman las partes que actuaron en esta Junta General de Accionistas.

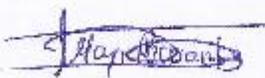
Quedan incorporados a la presente Acta todos los documentos que han sido objeto de análisis, aprobación e información en la presente Junta General de Accionistas.



Ing. Fredy Salazar  
**Accionista-Presidente**



Ing. Edgar Torres  
**Accionista-Gerente General**



Ing. Mayra Basantes  
**Secretaria**